

CHILE / TRABAJO

Jubilada se encadena a AFP por disminución de las pensiones en un 2% a partir de julio

El Ciudadano · 17 de junio de 2016

En la ciudad de Concepción, una anciana jubilada decidió protestar, encadenada a las dependencias de AFP Hábitat, por la rebaja que sufrirán las pensiones a partir del próximo 1 de julio.







Durante esa mañana, una anciana se encadenó en las puertas de AFP Hábitat **en protesta por la disminución de las pensiones en Chile.** Esto porque, a partir del próximo 1 de julio, entrarán en vigencia las nuevas tablas de mortalidad calculadas por las Superintendencias de Pensiones y de Valores y Seguros.

La actualización de estas tablas, que señalan que la expectativa de vida de los chilenos es más alta actualmente (cerca de 10.5 meses más), implica que habrá **una rebaja de entre 2 y 2,5% en el monto mensual líquido de las pensiones**. Según Fundación Sol, esta medida precarizará aún más la situación de la vejez en el país.

La información de la Superintendencia de Pensiones apunta a que, durante el primer trimestre del año, casi se duplicó el ritmo de incremento de nuevos pensionados en el sistema de AFP, pasando de cerca de 7.500 jubilados en 2015 a 13.441 pensionados durante los primeros tres meses de este año.

Estudios de la Fundación Sol evidencian que la pensión promedio que recibe el **90% de los chilenos jubilados alcanza apenas los 147 mil pesos. En tanto, un 95% de las mujeres jubiladas percibe una pensión de menos de 156 mil pesos**, una cifra que ahora seguirá bajando y podría dificultar aún más la situación de los adultos mayores en Chile.

La situación es más compleja si se considera que, de alrededor de dos millones 800 personas mayores de 60 años, el 43% de la población de jubilados decide reingresar al mercado laboral al no poder financiar sus servicios básicos.

En contraste a esta situación, el pasado 15 de abril, el Parlamento de Perú aprobó la opción que permite a los afiliados mayores de 65 años que se jubilen [retirar de las AFP hasta el 95,5% de sus fondos](#). El monto restante se abonará al Seguro Social Estatal, para mantener la cobertura y los servicios de salud.

Fuente: [El Ciudadano](#)